**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Muy buenas tardes a todas y todos. Vamos a iniciar en cinco minutitos nada más, de favor, para que tengamos un poquito de paciencia. Gracias.

Nuevamente buenas tardes a todas y a todos. Ahora sí vamos a dar inicio. Saludo a todas las personas jóvenes que están hoy aquí, que conozco a la mayoría.

Para dar inicio vamos a hacer la bienvenida. Justamente dando lectura a las siguientes palabras:

“Ser joven y no ser revolucionario, es una contradicción hasta biológica”, aseguraba Allende. Hoy necesitamos ser jóvenes revolucionarios y revolucionarias desde nuestras funciones y atribuciones, ya sea en el ámbito político, desde la ciudadanía, la academia o las organizaciones sociales.

En casi seis meses como diputada de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, he descubierto que una de las maneras más nobles y humanas de hace revolución es generar conciencia de paz, esperanza, esperanza, respeto, resistencia, persistencia, humildad y solidaridad, valores que actualmente se están perdiendo y tenemos que recuperarlos.

Linda tarde, diputadas, diputados, senadores y senadoras de la República, diputadas y diputados locales que nos acompañan de otros estados del país, titulares de diversas instancias de juventud, organizaciones sociales, medios de comunicación, jóvenes y públicos que nos acompañan.

Quiero también dar un agradecimiento muy especial al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el diputado Mario Delgado.

Les extiendo la más cordial bienvenida de parte de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputaos y de la Comisión de Juventud y Deporte del Senado, quienes hemos conjuntado esfuerzos en una ruta de trabajo que nos permita generar una propuesta de ley de juventudes.

En octubre de 2018 dimos un enorme paso en esta Legislatura al instalar la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

El trabajo al frente de la misma se inspira en la juventud, en las personas de diversidad sexual y también en los anhelos de ver y vivir en un país con más oportunidades y con respeto a los derechos humanos para estos grupos poblacionales.

Por ello pienso que la manera más sensata y tangible de honrar el pasado, así como a quienes padecieron violencia o discriminación por busca de la igualad y protección jurídica, es hacer lo que nos corresponde como representantes populares, lo que la historia y en este momento en México nos demanda: crear leyes de gran impacto para actuar positivamente en la vida de estas y las próximas generaciones.

La comisión se ha caracterizado por ser abierta. En este tiempo hemos recibido tanto a jóvenes deseosos de saber acerca de temas legislativos como a mujeres de diferentes zonas del país que se desempeñan como titulares de algunas instituciones.

En el último caso he observado que algunas de estas mujeres expresan cierto temor al ser la primera ocasión que representan a algún organismo público. Y aun así no renuncian a la convicción de que sí pueden ser escuchadas, de que sí son visibilizadas.

Recojo y replico para el quehacer de nuestra comisión la tenacidad de esas mujeres y esos jóvenes para nunca darnos por vencidos, no sin antes intentar y lograr.

Hablar de juventudes va más allá de un rango de entre 18 y 29 años de edad. Al referirnos a nuestros jóvenes, hablamos también de educación, cultura, deporte, salud, empleo y muchos otros temas que se presentan siempre de manera transversal.

Hoy quiero resaltar que las LXIV Legislatura se encuentra integrada por 27 diputados y diputadas jóvenes, cuatro senadoras y senadores de menos de 30 años de edad, hecho histórico en la vida parlamentaria mexicana.

Con nuestras acciones hemos trazado la ruta del progreso, descentralizando y facilitando el acceso a la información y participación ciudadana utilizando al máximo el parlamento abierto, moviéndonos del centro del país hacia otras entidades, escuchando y atendiendo la voz, opinión, y conversando con distintos pensamientos de las y los jóvenes, sin olvidarnos de utilizar los medios de comunicación y tecnologías como las redes sociales.

Hago una pausa para invitarlos a que le den a la página de Facebook de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

En este sentido me atrevo a afirmar que los integrantes de esta comisión hemos entendido la responsabilidad generacional y nos rige un eje en común: la convicción de dejar huella en materia de juventud y diversidad sexual.

No hay cabida para distingos políticos, no damos paso al protagonismo, y junto al Senado de la República y el Injuve, comenzaremos a romper un paradigma y caminaremos juntos por las juventudes de México.

Agradezco al Senado de la República, en especial a la Comisión de Juventud y Deporte por colaborar y entender que el trabajo en conjunto da mejores resultados, reconozca el compromiso de la presidenta, la senadora Lucía Meza Guzmán, gracias.

Todas y todos, estoy cierta, remamos en el mismo puerto, la Ley General de Juventudes. Compañeras y compañeros, si logramos sacarla adelante, estaremos construyendo en el presente un mejor futuro para las juventudes de México.

Es ahora y somos nosotros, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Injuve, instituciones, universidades, organizaciones y jóvenes de México quienes después de 14 intentos por emitir esta ley, tenemos la posibilidad de ratificar la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y de crear una y más leyes que permitan vivir con dignidad a las juventudes mexicanas y a las poblaciones de la diversidad sexual.

Para darle continuidad a este programa, quisiera cederle el micrófono al diputado Mario Delgado Carrillo, para que nos brinde unas palabras.

**El diputado Mario Delgado Carrillo:** Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos. Agradezco la invitación que me hizo la diputada Reyna Celeste Ascencio. Me da mucho gusto encontrar aquí a las y los diputados jóvenes de esta Legislatura, y senadoras que nos acompañan, a mi compañera, querida senadora Citlali, bienvenida, a la senadora Lucía Meza Guzmán, presidenta de la comisión, bienvenida, y a todas y a todos ustedes. Qué bueno que se llene de jóvenes la Cámara de Diputados.

Creo que hay una gran oportunidad para sacar esta ley, y yo diría, si no lo hace esta legislatura, si no lo hacemos ahora entonces ¿cuándo? Porque está viviendo nuestro país la generación más grande de jóvenes en toda su historia. Y el presidente de la República es el presidente de los jóvenes. Él entendió muy bien que había un abandono muy desafortunado a esta generación de jóvenes, y lo vemos en la estrategia de gobierno que tiene en las políticas públicas que está instrumentando, dos de los programas más ambiciosos, es el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro,* que es reconocer que hay muchos jóvenes que están fuera, fueron expulsados del sistema educativo y no tienen oportunidades de empleo.

Entonces llenar ese vacío de desatención absoluta, es muy importante porque lo que trata este programa es acercar a los jóvenes a una experiencia con una empresa para que adquieran ciertas habilidades y conocimientos que les permitan más adelante tener oportunidades diferente.

Es fundamental este programa para…

(Sigue turno 2)

… diferente. Es fundamental este programa para abrir oportunidades a jóvenes que de otra manera no las tendrían, y durante mucho tiempo no las tuvieron.

Y otro programa que también es muy importante es la beca universal para la educación media superior. Más de 4 millones de jóvenes están siendo becados, en una etapa de su vida que es fundamental. La deserción escolar, en mayor proporción se registra en educación media superior y secundaria. Alrededor de 700 mil jóvenes abandonan entre la secundaria y la preparatoria, sin terminarla, y son los que van haciendo esta enorme masa de más de 7 millones de jóvenes que no tienen oportunidades de estudiar ni de trabajar. Reducir la deserción escolar en media superior sin duda es una de las políticas públicas más importantes que podemos tener en México para esta generación de jóvenes. Además, el programa ha de abrir más espacios para todo aquel que quiera estudiar pueda hacerlo, a través de las Universidades Benito Juárez, el sistema. Y también en un apoyo decidido que se está dando a la educación superior.

Son algunas de las políticas que tiene el gobierno de la república, y que son de las más importantes para mostrar que los jóvenes son prioridad para este gobierno. Debemos superar las estadísticas, que son muy malas para esta generación. El porcentaje mayor de desempleo es de jóvenes; la población peor pagada son los jóvenes; las víctimas de la violencia, desafortunadamente, son los jóvenes; más de la mitad de la población carcelaria son jóvenes; los jóvenes no tienen acceso al crédito y no tienen acceso a oportunidades. Entonces es nuestra oportunidad de revertir todas esas condiciones.

Por eso celebro que el día de hoy arranque esta discusión para lograr la Ley General de Juventudes, que no ha tenido nuestro país, una ley en esta materia. Y qué bueno que sean ustedes quienes estén encabezando este esfuerzo. Cuentan con todo nuestro apoyo para que se pueda avanzar en esta ley y en este mismo año pudiéramos estarla logrando. Así que muchísimas felicidades.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Que conste que yo no le dije. Bueno, para dar un seguimiento al programa quisiera presentar al secretario de la comisión, el diputado Édgar Guzmán Valdez, quien nos va a presentar justamente algunos antecedentes de lo que ha sido la Ley General de las Juventudes en anteriores Parlamentos. Édgar.

**El diputado Édgar Guzmán Valdez:** Muy buenas tardes tengan todos y cada uno de ustedes. Bienvenidos a ésta, su casa. Me da gusto ver a muchas chicas, muchos chicos bien puestos aquí, atentos a los trabajos de esta comisión. Son el aliciente para nosotros, para que sigamos fortaleciéndonos en esto que es un hecho inédito, porque estamos tratando de recuperar todas las voces. Con la acción que hoy estamos emprendiendo arrancamos un proceso importante en la historia de la legislación federal, y que tiene que ver con la construcción de la Ley General de Juventudes.

Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros legisladores, a los integrantes de la administración pública federal, especialistas en materia de juventud, sociedad civil que nos acompaña, pero sobre todo a jóvenes que convergen en este encuentro. Sin ustedes, sin nosotros los jóvenes no sería posible este espacio. Sean todos bienvenidos.

El encuentro que nos amerita es un esfuerzo legislativo pendiente. Mismo que pretende ser la voz real de las y los jóvenes de las 32 entidades federativas de nuestra república federal. Busca dar solución a las demandas de nuestra sociedad y responder a los retos de futuro, cerrando la brecha de desigualdades entre unos y otros.

Antes de iniciar con mi intervención sobre los esfuerzos legislativos previos a la Ley General de las Juventudes, es necesario recordar que los jóvenes no siempre tuvieron un organismo especializado en el tema, sino más bien esta especialización y prioridad en las políticas públicas se dio de forma gradual. Y es una conquista de los más de 37 millones de jóvenes, quienes representamos el 31.4 por ciento de la población total en el país.

En primer lugar debemos recordar que las políticas públicas para jóvenes se ubicaron en la Secretaría de Educación Pública. Posteriormente, en 1976 se creó el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (Crea), organismo descentralizado de la administración pública en la materia. En 1988 el Crea desaparece, y sus funciones fueron absorbidas por la Comisión Nacional del Deporte (Conade). Y no fue sino hasta 1999 que se promulgó la Ley del Imjuve, que otorgó vida al actual Instituto Mexicano de la Juventud. Desde 1999, con la aparición del Imjuve y su ley se han realizado diversos esfuerzos por crear un Ley General de Juventudes a nivel nacional, a fin de homologar nuestra legislación en toda la república.

Para ilustrar dichos esfuerzos debemos recordar algunos antecedentes legislativos. En abril de 2009, en la LX Legislatura, la diputada Elizabeth Morales García presentó el proyecto de la Ley General de las Juventudes, que proponía un Observatorio de Derechos Juveniles. Sin embargo, esta iniciativa precluyó antes de que fuera dictaminada.

En noviembre de 2009, durante la LXI Legislatura, la diputada Angélica del Rosario Araujo Lara presentó el proyecto de la Ley General de la Juventud, que fue desechada en el 2012. De igual forma, en noviembre de 2009, durante la LXI Legislatura, el diputado Francisco Ramos Montaño presentó el proyecto de Ley General de la Juventud, misma que también fue desechada en 2012. Asimismo, en 2010, durante la LXI Legislatura, la diputada Rosalina Mazari Espín presentó el proyecto de Ley Federal de la Juventud, que fue desechada en 2012. En 2010, durante la misma legislatura, el diputado César Daniel González Madruga, presentó el proyecto de una Ley General de Desarrollo Integral de la Juventud, y también fue desechada.

Al mismo tiempo, en 2011, en la misma legislatura, el diputado Gerardo del Mazo presentó el proyecto para una Ley de las Personas Jóvenes, en 2012 desechada. En 2012, durante la misma legislatura, el diputado Armando Ríos Píter presentó el proyecto de una Ley para el Desarrollo Integral y Equitativo de las y los Jóvenes, en 2012 desechada. De igual forma en 2015, durante la LXII Legislatura, la diputada Miranda Salgado Merino presentó el proyecto de una Ley General de Atención, Desarrollo Integral e Inclusión de las Juventudes, y ese mismo año fue desechada.

En resumen, en los periodos desde la LX hasta la LXIII Legislaturas se han presentado 14 proyectos para crear una Ley General de las Personas Jóvenes, más las acumuladas en esta LXIV Legislatura, que también ya hay intentos. Y desde entonces ninguna ha prosperado para aprobarse en sentido positivo por ambas Cámaras del Congreso. La voluntad para crear una Ley General de Juventudes nos antecede, no tenemos duda. Sin embargo, los esmeros realizados previamente por los legisladores federales son una profunda deuda con la juventud mexicana, misma que nos obliga a reflexionar sobre este importante tema, en virtud de ser la juventud el presente y el futuro del país, la fuerza económica, la aportación cultural, la contribución al deporte, a la ciencia y a la tecnología.

Además, juventud también es respeto a los derechos fundamentales de las personas derechos fundamentales de las personas, es igualdad, es participación ciudadana, es composición pluricultural, es diversidad sexual. En definitiva, juventud es la posteridad de nuestra nación. Por lo cual, eso nos obliga a reflexionar en la necesidad urgente de crear una Ley General de Juventudes, que en su proceso de elaboración al menos contenga lo siguiente: …

(Sigue turno 3)

…toda la elaboración, al menos contenga lo siguiente:

1. Un congreso itinerante que velara por recoger las voces de las y los jóvenes de todo el país. Este congreso itinerante, inicia el día de hoy con estos trabajos, y escuchará las necesidades de las diversas juventudes de todo el país. Esto debe ser así, porque las necesidades de las juventudes del sureste, no son las mismas realidades del centro y norte del país, sin embardo este congreso recolectará las diversas necesidades para proporcionarles una solución en el contenido de la Ley General de Juventudes. Ya en otro momento les explicarán cómo será este ejercicio itinerante, el cual recorrerá varios Estados.

2. Escuchar a los actores de la sociedad civil en materia de juventud, a través de asociaciones civiles en materia de juventud, y sean sus preocupaciones recogidas en el dictamen y en el contenido de la ley.

3. Es cuchar a los especialistas en el tema, a fin de homologar este proyecto de ley, para que respete y observe, los más altos estándares de los tratados internacionales, con el fin de armonizar nuestra legislación nacional, con la legislación internacional. Adecuar nuestra normatividad con las recomendaciones de la ONU y demás organizaciones internacionales, a fin de garantizar un ambiente óptimo para la juventud mexicana.

4. La realización de esta ley será a través de un proceso de parlamento abierto, que velará por el consenso de todas las fuerzas políticas de las Cámaras del Congreso de la Unión, sin protagonismos, ya somos uno solo. Y algo que hay que rescatar de esta comisión, y mis compañeros integrantes lo saben, es que hemos dejado un poquito de lado los colores y hemos logrado consensos, hemos llegado a acuerdos independientemente de ideologías partidistas.

Sea esta la LXIV legislatura, la legislatura que logre recabar los acuerdos necesarios para la expedición de una ley general de juventudes, hoy no hay partidos ni colores que dividan este proyecto, porque nos une un interés superior, la juventud mexicana.

De igual forma, sea este arranque a los trabajos rumbo a la Ley General de Juventudes, el inicio por honrar todos los derechos para los jóvenes en todo el país, y obligar un mínimo de derechos en toda la república, para evitar que haya derechos para jóvenes en una entidad federativa y en otra no, eliminando con ello, ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Seamos la legislatura del cambio que logre este gran proyecto.

Por último, compañeras y compañeros, legisladores, jóvenes que nos honran con su presencia, sean ustedes bienvenidos y sirvan sus necesidades aquí expresadas en este foro y en los subsecuentes, nuestra necesidad real por integrar un mundo mejor, con mayores oportunidades y con menos diferencias, porque ya lo decía Fernando Savater, “la juventud es el suplemento vitamínico de la anémica rutina social”. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias diputado Edgar, que además él es coordinador de la Subcomisión de Diversidad Sexual. Quisiera andar un saludo muy enérgico a Daniel de Jesús Hernández quien nos está acompañando del Estado de Veracruz, así como a Samuel Torres quien es director general adjunto de INJUVE. También a Leo Chávez quien ha participado en diversos parlamentos del Estado de Michoacán, y a las demás jóvenes y organizaciones sociales que al día de hoy nos acompañan, sumando más de 100 personalidades que nos están acompañando.

Para darle seguimiento al programa, quisiera darle uso de la voz a la Senadora presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, Lucía Virginia Meza Guzmán, quien además es del Estado de Morelos y con quien estaremos más adelante visitando el Estado.

**La presidenta senadora Lucía Virginia Meza Guzmán:** Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Me siento muy contenta de estar en este arranque de los trabajos rumbo a la ley de las juventudes. Saludo con mucho gusto al diputado Mario Delgado, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presienta de la Junta Política, en la Cámara de Diputados. Gracias por acompañarnos diputado.

De igual manera la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados, así como Nayeli Yoval Segura, en representación del licenciado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, director general del Instituto Mexicano de la Juventud. A todas las agrupaciones de la sociedad civil, legisladores que hoy nos acompañan, senadoras, diputados, público en general.

De igual manera también saludo a la diputada presidenta de la Comisión de la Juventud del Estado de Morelos, gracias por acompañarnos, Cristina Xochiquetzal Sánchez Ayala. Al premio estatal de la juventud del Estado de México, Luis Rodolfo Nájera Ramírez, gracias también por su presencia, de igual manera al líder juvenil también de Cuautla, de mi municipio del Estado de Morelos, José Javier Álvarez Lagunés. Gracias a todos y cada uno de ustedes.

Me da mucho gusto, que las y los integrantes de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados y las y los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República, nos reunamos el día de hoy para iniciar de frente y con la participación de los jóvenes de México, la ruta a seguir para crear la Ley General de la Juventud.

Llego el momento de nuestros jóvenes que ya no pueden quedar excluidos de la transformación que ha empezado a vivir nuestro país. Llego el momento de integrarlos al desarrollo social, económico, laboral, cultural y que no sufran ningún tipo de discriminación. Desde el Senado de la República, promovimos un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Relaciones Exteriores, a que remita al Senado, la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, a fin de que sea ratificada por el Senado. Exhorto que se encuentra en la Comisión de Relaciones Exteriores, para su dictamen correspondiente.

También es indispensable reformar el artículo 73 de la Constitución general de la República, para facultar al Congreso de la Unión a legislar en materia de juventud. Cualquiera de estas dos vías que tomemos, que tomemos ratificar la convención o reformar la constitución, nos dará el parteaguas jurídico para avanzar en la creación de la Ley General de la Juventud, que ya no podemos postergar por más tiempo.

Es imperativo dotar a nuestros jóvenes de derechos que garanticen su desarrollo humano, educativo, profesional, laboral, económico, político y cultural. Aquí quiero abrir un paréntesis para comentarles que cuando fue por segunda ocasión diputada local en mi querido Estado de Morelos, aprobamos en 2015 la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos. En esta legislación contemplamos principios y derechos previstos en la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, en ella establecimos derechos de identidad y de personalidad propia, derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Derechos a formar parte de una familia, a la formación de una familia, derechos a la educación sexual y a la salud, derecho a un empleo bien remunerado, incluso, garantizamos el acceso universal de las personas adolescentes y jóvenes a los servicios de protección y atención temprana del VIH sida. Sin embargo, los dogmas ideológicos, los estereotipos y la estructura social que aún persiste en la sociedad no nos han permitido avanzar en otros derechos importantes para los jóvenes.

Y los mismo ocurre en todas las entidades federativas de nuestro país. En cada uno de los Estados existen leyes de la juventud, sin embargo, en las entidades que han actualizado su legislación en la materia son: Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora y Veracruz. La legislación de la Ciudad de México es la más avanzada. Los Estados que se han rezagado en actualizar y reconocer otros derechos de los jóvenes son Chiapas, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.

De ahí que es importante y relevante iniciar una gran discusión nacional para la creación de la Ley General de la Juventud y estas discusiones se tienen que realizar en la inclusión y participación de los jóvenes. La Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, organizaremos foros en gran parte del país para escucharlos, entenderlos y materializar una legislación que los impulse con base en sus…

(Sigue turno 4)

… entenderlos y materializar una legislación que los impuse con base en sus necesidades. A los jóvenes les tenemos que dar la viabilidad para su desarrollo y acabar con las dicotomías que les afectan, porque no es posible que en la actualidad se les siga coartando sus derechos.

En la actualidad tienen más acceso a la educación, pero menos acceso al empleo. Gozan de más acceso a la información, pero menos acceso al poder. Tienen más expectativas de autonomía, pero menos opciones para materializarla.

Están provistos de salud, pero no tienen acceso a la libre salud reproductiva. Son más dúctiles y móviles, pero más acechados por la delincuencia. Están confrontados entre la autodeterminación y el protagonismo, pero no sufren de la precariedad y de la desmovilización. Esto se tiene que acabar. México no se puede rezagar en el reconocimiento de los jóvenes.

Si bien es un acierto que a nivel Latinoamérica aún hay delimitaciones, también es cierto que en países como Venezuela, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Ecuador, Bolivia, Brasil, Costa Rica, cuentan con leyes generales o leyes nacionales en las que promueven, respetan, protegen y garantizan el derecho de los jóvenes.

En contraste, los países que ya ratificaron la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes son Bolivia, Costa Rica, Ecuador, España, Honduras, República Dominicana y Uruguay.

México tiene que generar un nuevo paradigma a nivel internacional sobre la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos de los jóvenes. No podemos seguir viviendo viendo a nuestros jóvenes como una masa inerte. Por el contrario, debemos aprovechar el bono demográfico de 30 millones de jóvenes y reconocerles y garantizarles sus derechos civiles, políticos, económicos, sexuales, laborales, culturales, deportivos y sociales.

En síntesis, tenemos que sacarlos de la ignominia y del estado de indefensión en el que se encuentran y que los hace aún más vulnerables. Reitero, estamos obligados a que los jóvenes mexicanos cuenten con el compromiso y las bases jurídicas que reconozcan, protejan y garanticen el pleno ejercicio de sus derecho. Debemos reconocer las y los jóvenes, como sujetos de derecho y actores estratégicos de nuestro país. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Muchas gracias, senadora Lucía. También quisiera agradecer por su presencia al diputado Juan Pablo Sánchez, quien aún sin formar parte de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, siempre ha estado muy interesado. Asimismo, a la diputada Cristina, presidenta de la Comisión de Juventud del estado de Morelos. Muchas gracias por estar aquí.

Ahora bien, no podemos trabajar el tema de juventudes sin la participación del órgano regulador de la política pública en la materia. Por eso, cedo el uso de la voz a la licenciada Nayeli Yoval Segura, directora de la Coordinación Sectorial y Regional del Instituto Mexicano de la Juventud.

**La ciudadana Nayeli Yoval Segura:** Hola a todas y a todos. Buenas tardes. Primero que nada, agradezco mucho la invitación, y a nombre de nuestro director general Guillermo Santiguo Rodríguez, quien se encuentra ahora mismo en Chiapas haciendo toda una diligencia sobre cómo incorporar el tema de juventud en el Plan Nacional de Desarrollo, no nos queda más que celebrar que esto esté sucediendo.

Ha sido un trabajo arduo incluso desde antes de que iniciara su gestión, ya en el marco del acompañamiento a la Cámara de Diputados, a la diputada Celeste, porque justo estamos con toda la intención de que, en efecto, este tema de la Ley General de Juventudes suceda.

En ese sentido de verdad celebro muchísimo tanto a la diputada Celeste como a la senadora Lucía Meza la disposición de trabajar en conjunto entre ustedes, pero también de sumar esfuerzos al Instituto Mexicano de la Juventud.

Dicho esto, quiero iniciar un poco planteando algunos puntos clave del instituto que de alguna manera nos tienen sentadas en esta mesa. Para empezar, decir que nuestras estrategias de trabajo van a ser dos, dentro de las cuales se inserta en la primera este tema de la Ley General de Juventudes, que tiene que ver con la estrategia del fortalecimiento de los derechos humanos de las personas jóvenes. Que no es más que logremos que las personas jóvenes sean reconocidas plenamente como sujetos de derecho. Y eso lo hacemos en el marco de un contexto que no voy a repetir porque ya quienes me antecedieron lo dijeron. Pero sí quiero resaltar algunos puntos.

Primero, que estamos en México con un bono demográfico al cual es importante ponerle mucha atención y no desperdiciar. Tenemos más de 37 millones de personas jóvenes entre 12 y 29 años en este país. Hay una gran marginalidad y pobreza en este sector de la población en donde, además, hemos identificado los sesgos que hay para las mujeres jóvenes. No solo en términos de pobreza sino en las condiciones de desigualdad y de por sí de brechas de género que tenemos de manera muy constante y muy sonante.

Tenemos también una serie de dificultades muy marcadas para el tema del ejercicio al trabajo y a la educación. En ese sentido también celebramos de manera muy profunda al todo el trabajo que desde el gobierno de México se ha estado haciendo en términos de los programas que se están impulsando.

Ya lo decía hace un rato, en el tema de Jóvenes Construyendo el Futuro y el tema de otros programas que son clave. A mí me parece fundamental también que, si bien hay programas específicos, lo que se está buscando desde el gobierno de México es que dentro de todos los programas del gobierno pueda incorporarse el tema de juventud.

Tenemos también la desastrosa realidad de que la principal causa de muerte de las personas jóvenes es el homicidio. Ahí no hay que dejar de señalar la grave situación que vivimos las mujeres jóvenes, no solo en términos de violencia sino concretamente de feminicidios, las desapariciones forzadas y lo que hemos visto en los últimos días en términos incluso de pedir disculpas de lo que ha sucedido de las desapariciones y los homicidios de personas jóvenes.

Y un último punto, que también ya se señalaba, muy vinculado al tema de derechos sexuales es el embarazo en adolescentes México sigue ocupando un primer lugar en embarazo en adolescentes. Si bien a partir de todo el esfuerzo de la estrategia nacional de planeación de embarazo en adolescentes hay ciertos avances, son avances incipientes y se tienen que fortalecer con una serie de herramientas que es importante trabajar.

Decir que la segunda estrategia está muy vinculada al tema de articulación y participación, porque queremos que el instituto esté escuchando, trabajando en conjunto con las personas jóvenes, con las organizaciones y por supuesto, con toda la administración pública federal, incluido el Poder Legislativo.

También estamos teniendo un gran acercamiento con los estados para que de manera muy cercana podamos trabajar la perspectiva de juventud. No solo a nivel federal sino que nivel estatal podamos tener toda una armonización. No solo legislativa sino de política pública.

Entonces, por ahí estamos y en ese sentido algunas de las actividades que tendrá el instituto están vinculadas a esto, a poder, por un lado, transversalizar la perspectiva de juventud en toda la administración pública federal, y eso implica también garantizar la armonización legislativa.

Eso además lo queremos hacer desde un marco muy importante, que es hacia donde miramos que la Ley General de Juventudes tiene que caminar. Salirnos de la concepción tutelar y proteccionista y avanzar hacia una garantía de derechos y un reconocimiento a las capacidades de agencia de las personas jóvenes.

Creo que ese elemento va a ser clave porque hemos visto ya de manera muy contundente, por ejemplo, la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, y es importante que tratemos de conciliar todo el tema tutelar y proteccionista con el tema de derechos. Si no hacemos eso, estamos quedando a deber a la política pública, porque finalmente es bajo estos marcos normativos que tenemos que trabajar toda la política pública.

También es importante no perder de vista la invisibilidad de derechos, que ya señalaba la senadora Meza, que tiene que ver también con todo el tema de la integralidad de la agenda. Es decir, los distintos temas que son importantes para las personas jóvenes. No es suficiente con nombrarlos, por supuesto que es un primer paso, fundamental la visibilidad de la población, pero es indispensable también dimensionar que cuando hablamos de seguridad, hablamos de jóvenes. Que cuando hablamos de empleo, hablamos de jóvenes. Cuando hablamos de educación, hablamos de jóvenes.

Y así puedo tener una larga lista de temas que de manera muy concreta y contundente impactan a la juventud. Por supuesto el tema de paz, que también se hablaba al inicio, en donde sí tenemos que asumir que este país está reconstruyendo y no es posible reconstruirlo si no tenemos a las personas jóvenes participando.

Estamos, en ese sentido, frente a un gran reto porque aunque se habían hecho ya una serie de intentos muy marcados, los cuales ya reconocimos hace un rato en este recuento histórico que se hizo sobre los intentos de Ley General de Juventud, sobre todo el tema de los intentos de la ratificación de la convención.

Tenemos una larga historia y aunque yo creo que en su momento hubo voluntad, no había suficiente. Y creo que ahora, como ya nos señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador, no tenemos derecho a fallar...

(Sigue turno 5)

… como ya nos señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador, no tenemos derecho a fallar, no tenemos derecho a fallar a las personas jóvenes y tenemos que, desde las distintas instancias y en consecuencia, desde el Poder Legislativo, hacer eco de los programas que están ya en marcha.

Estamos frente a un gran reto, sí, porque tenemos un bono demográfico al borde del cierre, pero también creo que es importante trabajar en torno a eso. Estaremos, como ya decía, también un poco trabajando en torno a las instancias estatales de juventud, sé que hay muchas de ellas acá con las que ya hemos tenido vinculación, participación, de hecho nuestro director ha estado, como les decía, visitando a algunos estados con la intención de ver de qué manera podemos trabajar en conjunto.

Estaremos también viendo la forma en que el Anexo 17 al Presupuesto de Egresos de la Federación que está señalado para juventud, pueda estar orientado de la manera más estratégica posible y que garantice justo esto que yo decía hace un rato, el tema de la transversalidad de la perspectiva de juventud.

Y por supuesto que estaremos generando y acompañando a toda esta ruta de trabajo que implica la construcción de la ley en conjunto con las organizaciones y las personas jóvenes. Que yo diría, que aparte de ese recuento, o sea, si hiciéramos un recuento de todos los intentos que desde la sociedad civil y desde las juventudes se han hecho para esta ley y para la convención tendríamos una larga, larga, larga lista.

Y en ese sentido, celebro también la ruta en la que por supuesto estaremos acompañando de manera muy, muy cercana. Y yo quiero que tengamos en claro esta pregunta: ¿Para qué una Ley General de Juventudes? No porque ponga en duda que sea necesario, sino porque no podemos perder de vista todo el tiempo que el centro de la Ley General de Juventudes de la ratificación de la Convención de Derechos de los Jóvenes, la armonización legislativa en los Estados, pero entre las legislaciones que hay actualmente, tiene que ser la vía, tiene que ser un mecanismo para poder instrumentar la realización de los derechos de las personas jóvenes, sin eso, si perdemos de vista ese foco, perdemos de vista el rumbo.

O sea, necesitamos tener muy en claro este tema, de que tenemos que trabajar desde distintos enfoques, evidentemente el enfoque de juventud, que toca seguir fortaleciendo, el enfoque de género, el enfoque intercultural, el enfoque también de derechos en el centro, no solo como un accesorio, sino eso. No perdamos de vista también la ciudadanía, la necesidad de autonomía y de agencia de las personas jóvenes y también decíamos hace un rato, todo esto lo hacemos porque queremos derechos, sí, pero también para que las personas jóvenes puedan mirar de manera conjunta un desarrollo muy de la mano de lo que implica el bienestar.

Estaremos también ya viendo de qué manera podemos hacer el tema de la ratificación de la convención, porque para nosotros los marcos internacionales tienen que ser un mandato. Y cuando yo decía hace un rato, no podemos fallar, nos toca hacer todo lo necesario para que en andamiaje institucional esté a la mano, disponible, para que eso pueda funcionar. Ya lo decía también la senadora Meza, puede ser la reforma constitucional, pero puede ser también la ratificación de la Convención de los Derechos Humanos.

Entonces, yo lo cerraría hasta aquí, sí quiero remarcar como de manera muy importante, que no tenemos que perder de vista el foco de esta ley, de esta intención de tener marcos normativos fuertes, que no perdamos en ningún momento de vista lo que implica a las mujeres jóvenes, porque hemos venido de historias en donde se hacen políticas públicas y legislaciones para hombres jóvenes y no para mujeres jóvenes.

Tenemos que garantizar la perspectiva de género, lo mismo que la intercultural, porque también las personas indígenas viven una realidad totalmente distinta a las personas con discapacidad, las personas de la diversidad sexual, por supuesto.

Entonces, les invito a que no perdamos el foco y que tomemos esta oportunidad como el gran pretexto para iniciar la ruta que el presidente Andrés Manuel nos ha marcado y que no podemos perder de vista. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias, directora. Y si de pretexto se trata, pues hay que tener pretextos así más seguidos, más trabajo en unidad. Además, de que la participación del instituto desde luego que es fundamental en la construcción de este instrumento jurídico tan importante.

Para continuar con el programa quisiera darle el uso de la voz ahora a la diputada más joven del Parlamento Mexicano, es Frida Esparza y hablábamos hace un momento de que los colores no nos detienen. Ella es del Grupo Parlamentario del PRD y nos va a plantear justamente lo que es la ruta.

**La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez:** Muchas gracias, presidenta. Gracias. Primero que nada yo quiero agradecer y decir que me da un gusto tremendo ver a tantos jóvenes interesados en participar en esto, así que agradezco muchísimo su presencia y su participación.

También saludo afectuosamente a mis compañeros legisladores, diputadas, diputados y a mis compañeras senadoras, qué gusto tenerlas aquí, bienvenidas. Y estamos aquí reunidos el día de hoy con el fin de iniciar una ruta que plasme las demandas sociales de las y los jóvenes mexicanos, sector que muchas veces como sabemos ha sido olvidado y que ha provocado brechas de desigualdad, que son cada vez más evidentes.

Hoy tenemos un reto y un compromiso de escuchar y trabajar para la juventud, reto que debemos adoptar todos por la construcción de un estado más fuerte y eficiente. Pero bien mencionaban algunos compañeros, ¿por qué es necesario crear una Ley General de Juventudes?

Bueno, primero, la creación de la ley es reconocer a las y los jóvenes como sujetos de derechos y de deberes en el Estado mexicano. Garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y promover el cumplimiento que tenemos como jóvenes ante una sociedad.

Del mismo modo, también establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte de la sociedad civil, el Estado, en la administración pública federal, en los gobiernos estatales y en los municipios.

También es prioritario que reconozcamos a este sector como un factor necesario e indispensable para el desarrollo económico, político, social y cultural de nuestra nación y de esta manera nos ayuda también para promover espacios de participación a los jóvenes, tomando en cuenta siempre su participación, con el fin de favorecer su interlocución efectiva, no solo en la toma de decisiones, sino en el desarrollo del proceso de la ejecución y de la evaluación de políticas públicas que afectan directamente en sus vidas.

La finalidad es promover la formación integral de la juventud y su participación activa y estamos seguros de que las juventudes son la mejor apuesta para un desarrollo justo y duradero de este país, no solo por la representatividad cuantitativa, que ya nos mencionaban, que somos casi 37 millones, si no me equivoco, un tercio de la población mexicana, sino también por la característica definitoria como agentes de transformación y de renovación social.

Ahora, también mencionábamos, que a pesar de que han existido muchísimas iniciativas para promulgar esta ley, pues no se ha dado en muchas ocasiones por falta de interés, hay que decirlo, otras por falta de consenso y mis compañeros legisladores no me dejarán mentir, pero una de las desventajas que existen es que las iniciativas que se presentan pues corre un tiempo y vence el plazo, entonces precluyen y muchas iniciativas pues eso ha ocurrido, ni siquiera hay un dictamen ni a favor ni en contra, simplemente termina su tiempo y no se trabaja. Así es.

Entonces, es aquí donde recalcamos nuestro compromiso por crear dicha ley, desde la modificación de las facultades en la Constitución Política, que es indispensable realizar para legislar en materia de juventud, que si no me equivoco ya hay una iniciativa presentada por nuestro compañero Alejandro, para modificar el artículo 73 constitucional, para otorgar estas facultades, pero también debemos escuchar especialistas, sociedad civil, pero sobre todo, a los jóvenes.

Como grupo joven y como lo hemos manifestado en diversas reuniones anteriores, debemos mostrar que más allá de los colores está el trabajar por los jóvenes a quienes representamos y muchos coincidirán conmigo y estarán de acuerdo en que no nada más es necesario programas sociales, sino iniciativas y derechos, dar herramientas a los jóvenes para que ellos mismos puedan construir su futuro.

Si existen planes sociales, programas sociales sin un margen de ley, esto no va a servir para nada y no nos saca de un rezago económico ni social. Pero para no alargarme más, quisiera presentar de una vez la ruta que hemos planificado en la comisión, que es la ruta para promulgar esta ley.

Primeramente, está esta reunión. Una reunión interinstitucional y de arranque de los trabajos…

(Sig turno 6)

… reunión interinstitucional y arranque de los trabajos, donde contamos con representantes de Cámara de Diputados, de Cámara de Senadores y del Instituto Mexicano de la Juventud.

Ya nos comentaba nuestro compañero Edgar algunos antecedentes sobre la ley y también vamos a presentar el calendario de actividades para que tenga efecto y mayor difusión.

Para empezar, el 27 de marzo tenemos audiencia pública, es una primera mesa abierta a la academia y a la sociedad civil para escuchar propuestas sobre la Ley General de Juventudes. Los temas principales van a ser conceptos básicos y derechos de los jóvenes y la sede será en el Senado de la República.

La segunda audiencia que vamos a tener es el 3 de abril. La sede va a ser aquí en Cámara de Diputados y el tema va a ser mecanismos de exigibilidad. También conformada por la academia y por la sociedad civil.

Se planea llevar a cabo dos mesas ese mismo día, donde de ambas mesas se van a sacar las conclusiones necesarias.

Ahora, también hemos estado dando difusión a unos foros nacionales. Los encuentros se van a llamar Jóvenes, cámara, acción, van a ser en varios estados de la república. El objetivo de esto es cuchar a las y a los jóvenes mexicanos sobre las inquietudes y propuestas que pudieran tener, relativas a sus derechos y que puedan reflejarse y plasmarse en esta ley.

Los encuentros tienen diversas fechas. Nosotros, comentábamos que pudieran ser dos al mes. Se planea trabajar derechos civiles, derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Y también el tema de la inclusión y la diversidad sexual.

Ahora, voy a pasar a los requerimientos mínimos. Si me hacen favor, en la presentación. El lugar en que se va a llevar el encuentro está delegado a un legislador anfitrión. También debe de contar con insumos logísticos, que son material de mesa, sillas y todo esto.

La convocatoria que se debe de compartir con tiempo y anticipación y los alimentos para los asistentes y la Comisión de Juventud y Deporte, así como la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual nos van a proveer de insumos de papelería, carpetas, identidad gráfica y todo lo relativo a este tema.

Ahora, de las fechas, el primero que vamos a llevar a cabo es el 30 de marzo, en San Luis Potosí, donde los responsables y los anfitriones van a ser nuestro compañero Cuautli Badillo y Lilia Vargas, originarios de ese estado.

El siguiente va a ser el 6 de abril, que va a ser en el estado de México, a cargo del diputado Alejandro Viedna y Pedro Abasolo. Apláudanle, porque la verdad, es un trabajo enorme de la organización. Échele ganas, por favor.

El siguiente es el 13 de abril, que va a ser en Puebla, a cargo del diputado Edgar Guzmán. Nos va a tocar trabajar más, después nos vamos a ver el 4 de mayo, en Michoacán, donde es nuestra compañera presidenta, la diputada Reina Celeste Ascencio.

Después, me va a tocar ser la anfitriona, los espero allá en Zacatecas, voy a pasar lista, es el 25 de mayo. Después, el 15 de junio va a ser en Querétaro, a cargo der la diputada María Alemán. Y, finalmente, va a ser el 22 de junio en Morelos, donde es originaria la senadora y nuestro compañero Oscar Martín Terrazas.

También tenemos considerados otros tres estados, que es el estado de Veracruz, con la diputada Dulce María de la Luz. Nuevo León con la diputada Paola González y Nayarit con la diputada Citlali. Sin embargo, estos aún no tenemos fecha porque seguimos en la organización del calendario.

Ahora, para concluir y para ya no aburrirlos tanto, yo sí quiero recalcar que se requiere una gran sensibilidad social y jurídica sobre la importancia de los derechos de los jóvenes y debemos tener claro el nuevo papel que tenemos dentro de la sociedad.

La idea de este camino que hemos comenzado a trazar tiene qué ver con todo esto, con la idea de crear conciencia sobre el rol que tenemos los jóvenes en nuestros diferentes entornos, en donde se nos debe de considerar y tratar como seres humanos plenos de derecho.

La edad no debe limitarnos a participar ni a tomar decisiones que nutran nuestros derechos y responsabilidades. Al contrario, como jóvenes tenemos una mayor responsabilidad de buscar el cambio en el paradigma que hoy afecta de manera directa a la sociedad en general.

La participación juvenil en los procesos de desarrollo nacional es y siempre va a ser el eje articulador que permita ampliar la capacidad de la sociedad para cumplir los retos y los compromisos actuales.

Entonces, esa sería mi participación. Y su hubiera alguna duda, con gusto la aclaramos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias, diputada Frida. Además, ella es coordinadora de la subcomisión de Juventud, justamente, haciendo alusión.

De manera breve y para escuchar también la opinión de las organizaciones como nuestras invitadas, invitados. Quisiera pedirle a la senadora María Guadalupe Covarrubias Cervantes unas palabras, de favor. Ella también es integrante de la Comisión de Juventud y Deporte en el Senado.

**La senadora María Guadalupe Covarrubias Cervantes:** Sí, cómo no, con mucho gusto. Bueno, yo no soy joven, joven, yo ya pasé pero soy de corazón.

Me encantan los jóvenes porque retroalimentan. Además, soy maestra jubilada, trabajé con niños y adolescentes y la verdad, pues fueron como mis hijos.

Yo a la juventud le deseo lo mejor, la verdad. Ustedes los jóvenes son el futuro, siempre han sido el futuro pero ahorita, más que nunca, necesitamos de ustedes, porque ustedes son los que se atreven más a hacer las cosas. Cuando nuestro país necesita tanto de todos, pero yo sé que los jóvenes salen a la palestra, van a salir a la palestra como se necesita ahorita en México.

Teniendo presente que las Naciones Unidas y diversos órganos regionales están impulsando y apoyando accionar en favor de los jóvenes, garanticemos sus derechos, su respeto y la promoción de sus posibilidades.

Es necesario celebrar y salvaguardar esta etapa de su existencia, de nuestra existencia, yo fui joven, pero no estaba como está ahora. Los jóvenes estábamos un poquito reprimidos y ahorita ustedes tienen el derecho a todo.

Más que una etapa, es algo que nos permea, se apodera de nuestro corazón, de nuestra mente y nos debe acompañar toda la vida. Ya lo dijeron ustedes: soy joven de corazón.

De nuestra mente y nos debe acompañar toda la vida, la vanguardia y la rebelión que se forja en nuestra juventud. El despertar y el reconocimiento de las circunstancias de nuestra época sucede aquí.

Es por ello que nuestra labor legislativa es salvaguardar a este grupo y a todos los jóvenes. Es impulsarlo para que tenga una firme convicción en la paz, el diálogo y la apertura crítica a la cultura humana.

Comprometámonos a respetar y a garantizar el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Yo sé que vamos a tener mucho éxito, porque vamos a ir en conjunto…

(Sigue turno 7)

...yo sé que van a tener mucho, vamos a tener mucho éxito porque vamos a ir en conjunto con ustedes. Éxito.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Seguimos hablando de unidad, y por eso me gustaría que mi compañera, la diputada Ana Lucia Riojas Martínez, nos diga también algunas palabras.

**La diputada Ana Lucia Riojas Martínez:** Muchas gracias. Bueno, antes que nada, me gustaría agradecer a la diputada Celeste y a todo el equipo técnico de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados. Y muchas gracias también a nuestras compañeras senadoras por estar aquí en un día tan importante como el de hoy donde arrancamos los trabajos que nos van a permitir como una generación que históricamente había sido excluida u olvidad, como bien lo hemos visto en los antecedentes de esta propia ley, no era prioridad.

Tenemos en nuestras manos la posibilidad de construir una nueva narrativa, y como bien enfatiza Celeste, y estoy completamente de acuerdo, tenemos también la responsabilidad de poner nuestro granito de arena para la construcción de un mejor futuro para nuestras compañeras y compañeros jóvenes que lleguen después de nosotros. Hemos tomado espacios que muchas veces se nos habían negado, espacios de tomas de decisiones, y que estoy segura de que esta legislatura marcará un parteaguas, será un parteaguas en el que las jóvenes y los jóvenes no volveremos a soltar en la construcción... la construcción de la historia de nuestro país. Así que estoy muy contenta de poder ser partícipe de este momento y de un proceso que hoy inicia, que me tiene emocionada. Y pues nos veremos.

Frida, gracias por presentar la ruta ahí en los estados platicando con distintas y distintos para hacer posible una Ley General de Juventudes que nos represente a todas y todos de la mejor manera. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias Lucia. Ahora también pedirle a una compañera que conozco ya hace varios años, la senadora Citlalli Hernández Mora, quien además también es una de las senadoras más jóvenes en este momento.

**La diputada Minerva Citlalli Hernández Mora:** Gracias. Buenas tardes a todas, a todos. Primero celebrar que este espacio bicameral se dé, se concrete, que estemos convocados senadores y diputados rumbo a un objetivo común, es una ruta ya presentada que suene quizás muy fácil, muy sencilla, pero serán trabajaos arduos, ameritará, por supuesto, mucho compromiso, mucha claridad y mucho rumbo, pero no quisiera sonar repetitiva, creo que aquí ya se han dicho muchas cosas valiosas, pero enfatizar quizás en un par de cosas.

La juventud nunca ha estado ajena de las decisiones políticas de nuestro país, siempre ha formado parte de los momentos de transformación. Y este momento que estamos viviendo no es excepción, quizás nunca en la historia de nuestro país habíamos tenido una mesa como esta donde la mayoría somos jóvenes. Y no es que ser joven sea una condición meramente positiva per se, significa más bien que es una posibilidad para incidir, para aportar desde nuestra óptica distinta, y justamente lo que buscamos es que si hoy nosotros estamos aquí privilegiados y privilegiadas, los otros jóvenes tengan la posibilidad de soñar lo que sea y no solo soñarlo, sino concretarlo. De pensar en ser los mejores científicos de este país, presidentes, presidentas de esta nación, los mejores deportistas, los mejores artistas, y que existan las condiciones en su entorno para poder garantizarlo.

Es real que en nuestro país tiene un gran número de jóvenes que lamentablemente no está teniendo acceso a las oportunidades y a los derechos más elementales. Ahora la senadora Lupita decía: ustedes tienen casi derecho a todo. Y en realidad es que sí, hay un escenario donde deberíamos de tener derecho a todo. La realidad es que hoy hay jóvenes que no pueden acceder a estudiar, hoy hay jóvenes que tienen que decir entre migrar, entrar al crimen organizado, aceptar un mal trabajo, deprimirse o a veces terminan hasta suicidándose.

No es una exageración y no es para generar un escenario dramático, pero la realidad, lo decía también aquí el diputado Mario Delgado, la realidad es que la juventud está dando a los delincuentes, a los encarcelados, a las víctimas de una política de guerra equivocada de seguridad que se da en los últimos años.

Y en ese sentido, celebro muchísimo esta ruta que se plantea porque tendremos el reto de salirnos más allá de nuestro estado de confort, más allá de nuestra visión a veces reducida por nuestra entidad o por nuestra condición, y escuchar todas las voces en el país, escuchar a jóvenes con distintas problemáticas, con distintos orígenes, sin duda nos llevará a tomar las mejores decisiones.

Y celebro también que se dé de esta manera porque, aquí se decía, ha habido un par de razones por las que no se concretó esta ley: por voluntad política –hoy creo que no existe, yo creo que hay que voluntad política de todas las fuerzas políticas en concretar esta ley–, tampoco se ha realizado en algunas ocasiones por los tiempos legislativos. Hoy el que caminemos de la mano Cámara de Diputados y Cámara de Senadores nos genera un camino mucho más sencillo porque habrá que ponerle punto y coma y las palabras adecuadas y ya nada más será mero trámite que la Cámara de origen la mande a la Cámara revisora y lo podamos aprobar con todos los consensos.

Y la otra también que creo que habrá un ejercicio de parlamento abierto si se concreta esta ruta que se está planteando, tampoco antes visto. Entonces, en ese sentido celebro muchísimo este gran reto que nos ponemos por delante, y hago votos porque podamos concretar en este momento histórico esta Ley General de Juventudes, y que de la mano podamos nosotros avanzar en otras cosas. En el Senado, ya lo dijo la senadora Lucia, en el Senado se ha presentado la busque de la rectificación de la convención de las juventudes, y creo que eso será un gran avance.

Y bueno, este será el inicio de muchas cosas seguramente, y esperemos que esta convocatoria abierta –especialistas, asociación civil–, a jóvenes que a veces quizás no son especialistas, pero hay un gran sentir en la juventud y que a veces nadie nos escucha, y el que se generen este tipo de foros generará grandes espacios para la escucha de distintos jóvenes.

Solo celebrar eso, sumarme a lo que ya se dijo, y hago votos porque se concretan bien estos trabajos. Y en lo que podamos ayudar con mucho gusto. Gracias.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias Citlalli. Quien además, déjenme comentarles, que sus papás son del estado de Michoacán. Entonces eso hace que haya más afinidad aún. Quisiera también saludar a Jonathan Ramírez Martínez, quien nos acompaña del Injuve del estado de Veracruz. Muchas gracias también por estar aquí.

Ahora quisiera pedirle a mi compañero Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, del estado de San Luis Potosí, secretario de la comisión, que nos dé unas palabras.

**El diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno:** Gracias, presidenta. Primero que nada, sean todos ustedes bienvenidos. Estoy muy feliz de tener aquí a nuestras compañeras senadoras, la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, nuestra senadora María Guadalupe.

Ahorita abonando a su comentario me recordó mucho alguno que me comentó un amigo llamado Pedro Miguel, alusivo a lo que no podrán ser jóvenes, pero su corazón siempre va a ser joven. Sean todos ustedes bienvenidos.

También estamos... muy presente tenemos esta deuda histórica que tenemos hacia los jóvenes, y hoy es nuestra oportunidad de no fallarles y de hacer historia porque vamos a tener la oportunidad de crear esta ley de una vez por todas.

Así como también para ya no ser tan repetitivo en todo esto, sabemos que lo que nos ocupa es la juventud. Vamos a hacer un foro en varios estados de república, vamos a ser incluyentes, a escuchar las voces de las juventudes, porque si bien es cierto, no son las mismas necesidades en todos los estados del país.

Por último, también quiero hacerles una enérgica invitación a mi estado, que vamos a abrir estos foros el 30 de marzo, están todos invitados, esperemos que podamos seguir llevando esta línea de...

(Sigue turno 8)

, esperemos que podamos seguir llevando esta línea de trabajo entre la Cámara de Senadores, y la Cámara de Diputados. Yo creo que sería todo, gracias a todos los jóvenes, veo muchos jóvenes aquí reunidos, esto va a sr una realidad, y va a ser para nosotros, y por nosotros. Muchas gracias a la presidenta por este esfuerzo que se ha hecho en la comisión, estos consensos que hemos hecho con todos los diputados que conformamos la comisión, de todos los partidos políticos, que hemos visto siempre un objetivo, más allá de los colores.

Tenemos un objetivo firme. Muchas gracias. Y estamos a la orden.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias, diputado Fernando. Para finalizar las participaciones de las y los legisladores, y dar inicio con las participaciones de quienes nos acompañan hoy, organizaciones y demás, quisiera pedirle a mi compañera, la senadora más joven también de la legislatura, en la Cámara de Senadores, Claudia Esther Balderas, quien además es secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte, unas palabras, de favor.

**La senadora Claudia Esther Balderas Espinoza:** Buenas tardes. Gracias. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, público asistente, y autoridades que nos acompañan.

Primeramente, quiero agradecer la invitación a este significativo evento, ya que es el inicio de un camino a seguir, en pro de garantizar los derechos y atender las principales necesidades que como jóvenes afrontamos a diario, para construir un mejor futuro para nuestro país.

Mediante el arranque de estos trabajos, rumbo a la Ley General de la Juventud, deberemos estar muy atentos a todos los sectores y pluralidades de ideas que representa la juventud mexicana para nuestra sociedad y desarrollo rumbo a una verdadera transformación del país.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, hoy día existen aproximadamente mil 800 millones de personas entre 10 y 24 años, lo que constituye la generación de jóvenes más grande de la historia, que como se ha demostrado, estamos unidos unos a otros, como nunca, ya que las juventudes contribuyen a la resiliencia de sus comunidades proponiendo soluciones innovadoras, generando progreso social e inspirando un cambio político, por lo cual, se les debe de brindar los apoyos y oportunidades que permitan desarrollar su potencial, además de abrirles espacios para que sean escuchados.

Y que sus voces sean tomadas en cuenta, tal y como se planteará en los foros que se realicen posteriormente al lanzamiento de esta estrategia, ya que el papel de la juventud para el cumplimiento y diseño de las políticas públicas es fundamental debido que son pensadores críticos, más bien, somos pensadores críticos constantes, agentes de cambio para poder actuar en unidad.

Innovadores innatos, hábiles comunicadores con los actuales avances en las redes sociales, y grandes líderes para impulsar a más juventudes a conseguir sus sueños y metas. En México tenemos el beneficio de contar con un bono histórico demográfico de jóvenes de entre 12 y 29 años, lo que representa una oportunidad para estimular la inversión en capital humano, alimentación, salud, educación y capacitación laboral, así como para identificar oportunamente las causas y efectos de las principales necesidades de la juventud mexicana, que de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud, el principal problema de la juventud es su incorporación al desarrollo del país, en condiciones desfavorables, debido a que enfrentan principalmente dificultades para insertarse en el mercado laboral, falta de vinculación entre los jóvenes y el entorno que los rodea, deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan su desarrollo personal, y la escasa educación sexual y reproductiva, que conduce a una mayor incidencia de embarazos no deseados.

Consecuencias de estas carencias que implican para los jóvenes una mayor desigualdad en el acceso de oportunidades que aumenta el número de jóvenes que no estudian ni trabajan, o si trabajan, lo hacen en el sector informar y sin ningún tipo de prestaciones, agravando la posibilidad de que se desvinculen de su familia, lo que incide directamente en que recaigan en conductas de riesgo o delictivas que truncan su vida de manera permanente.

Por lo anterior es que estamos ante una oportunidad histórica de generar un marco jurídico que verdaderamente garantice los derechos y proteja en todos los aspectos, a nuestras juventudes, para poder construir juntos, con nuestras esperanzas y sueños, un verdadero cambio en nuestro país.

Como joven senadora y secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República, estoy comprometida por el desarrollo de la juventud mexicana para generar un bienestar generalizado que nos permita, junto con los programas que ya implementa nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, llevarnos a culminar el proyecto de nación que toma como pilar fundamental, el que se reconozca a las juventudes como un grupo prioritario para el desarrollo económico, político y social, así como cultural, de toda la nación. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias, senadora Claudia. Y ahora sí, para hacer lo más importante de todo este evento, justamente escucharlos a ustedes.

Tengo una lista. Guadalupe López, del Colectivo Hagamos Política, al parecer tiene una pregunta, alguna duda, algún comentario. Ajá, sí. Solamente comentar, si es alguna opinión poner un límite de tiempo, máximo unos tres minutos.

**La ciudadana Guadalupe López:** Nada más es una pregunta. ¿De qué forma van a participar las organizaciones juveniles para la elaboración de la Ley General de las Juventudes?

**La ciudadana :** Si me permite, yo le contesto.

Comentarte, que precisamente vamos a hacer el Parlamento Abierto. Iniciamos en el Senado de la República, donde todas las organizaciones vamos a hacer una convocatoria por supuesto, donde todas las organizaciones civiles de los jóvenes, y también especialistas en la materia van a ser invitados, para que ellos puedan opinar sobre esta ley que vamos a realizar, además de los foros que ya comentó la diputada que vamos a realizar en los estados, donde también en los estados se escuchará la voz de los jóvenes.

Lo que nosotros precisamente no queremos es centralizar todo en la Ciudad de México, porque no es lo mismo, como bien lo refería el diputado Guzmán Valdéz, no es lo mismo el centro que el sur, o que el norte del país. Es por eso que vamos a salir a todas las entidades federativas que ya se mencionaron, precisamente a escuchar a todos los jóvenes de las organizaciones civiles. No sé si eso contesta tu pregunta.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Diego Alanís, del Consejo de seguimiento a políticas públicas en materia de juventud. También estoy viendo algunas manos levantadas, Viri y Julieta, si de favor pudieran pasarme el dato, para…

**El ciudadano Diego Alanís:** Hola, ¿qué tal? ¿Sí?

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Sí.

**El ciudadano Diego Alanís:** Yo vengo por parte del Consejo de seguimiento a políticas públicas en materia de juventud, del Imjuve, evaluamos la política pública de juventud, tanto del instituto, como de la política de juventud a nivel nacional.

Tenemos una preocupación muy legítima nosotros, como consejeros para saber qué mecanismos de participación política van a crear en el Sistema Nacional de Juventudes; si va a haber un comité, si va a haber un consejo, si va a haber un gabinete.

¿Qué están pensando desde la Comisión de Juventud, y cómo nos podríamos coordinar nosotros con ustedes, para ver en qué ruta de la que ustedes ya tienen marcada, nosotros podemos apoyar con las redes que tenemos de consejeros estatales que también evalúan la política pública a nivel local?

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Compañero Alex, ¿nos apoyas, de favor?

**El diputado Alejandro Vielma Velázquez:** Gracias, gracias por tu participación, Diego. ¿De qué forma se pueden sumar? Ustedes, como Consejo…

(Sigue turno 9)

… tu participación, Diego. ¿De qué forma se pueden sumar? Ustedes como consejo tienen representantes en diversos estados, y como te acabas de dar cuenta, precisamente se van a abrir foros en varios estados. La idea es que se puedan acercar con los compañeros que van a estar coordinando los diversos foros, los compañeros de San Luis, de Zacatecas, de Morelos, de Michoacán, de Puebla, de la Ciudad de México, en mi caso del Estado de México, que se acerquen para que se sumen.

Sí quiero dejarlo muy claro. Ya lo dijeron, pero no está demás volver a mencionarlo. Los esfuerzos que se están realizando en la Comisión de Juventud, tanto en la Cámara o en el Senado son sin colores, sin filias ni fobias, sin protagonismo. Todo aquel que se quiera sumar es bienvenido, sea de organizaciones de la sociedad civil, de ONG, estudiantes, universitarios, académicos.

Todo aquel que quiera contribuir y que quiera poner su granito de arena son bienvenidos. Acérquense con nosotros, vamos a estar en la mejor disposición de construir.

No te quisiera decir qué tenemos ahorita o qué estamos pensando, porque precisamente la idea de estos foros es arrancar de cero, o sea, que sea en estos foros, en estos eventos donde se empieza a construir y donde se empieza a escuchar propuestas, inquietudes y que no seamos nosotros desde aquí, desde el escritorio los que les digamos y estemos proponiendo lo que según nosotros debe ser.

La idea es construir con ustedes, con los expertos, con nuestros compañeros generacionales y así encaminar esta ley. Entonces, esa es la ruta que hemos pensado, que a mí me da mucho gusto decir que compañeros del PRD, del PRI, del PAN, compañeros sin partido, se han estado sumando en los trabajos de la comisión, sin protagonismo, en el mejor de los sentidos, construyendo, porque como generación consideramos que es nuestro deber sacar esta iniciativa.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias, diputado Alex. Está la diputada Xochiquétzal Sánchez.

**La diputada Cristina Xochiquétzal Sánchez Ayala:** Muy buenas tardes a todos. Quiero agradecer la invitación y celebro la iniciativa para dar paso a la creación de esta ley, que es tan necesaria para nosotros los jóvenes de nuestro país, para nuestro desarrollo en todos los ámbitos.

Hoy estamos muchos jóvenes representando las Cámaras, asociaciones, por ello es momento de escribir una nueva historia en México.

Como presidenta de la Comisión de Juventud en el Congreso del estado de Morelos, me comprometo a dar seguimiento a esta ley que están presentando y trabajar para que se lleve a cabo en el estado.

Agradezco nuevamente, senadora, muchas gracias, igual me encantaría platicar con usted sobre nuestro estado. Gracias a todos los diputados que están aquí. Agradezco en voz de los jóvenes del estado de Morelos, muchas gracias.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** A ver, me pasaron una pregunta de Pablo Valle, él es de Jóvenes Pro La paz, A. C., la pregunta es: ¿Cuál es la perspectiva de los legisladores sobre la participación directa de los jóvenes en sus circunstancias en el desarrollo de proyectos autónomos y autogestivos y la consideración de estos derechos en la Ley General de Juventud?

**La diputada :** Pues reiterar lo que decía el diputado Viedma, justamente la apertura y la convocatoria es para que esto lo podamos delinear y construir entre todos en los foros. Pero a mí me parece que no podemos entender a una juventud sin la posibilidad y el derecho de autoorganizarse y de generar espacios para su incidencia política, pública, sin la necesidad de tener la presencia de una institución, en un partido político, etcétera.

Es decir, los procesos autogestivos y autónomos sin duda tienen que ser garantizados como un derecho, el derecho que nos va a ayudar incluso a sacar adelante este país y, bueno, reiterar que serán en estos espacios donde se delineará con claridad cómo escribimos o redactamos esto en la ley, y yo creo que este va a ser uno de los grandes temas que salga en todos los estados, porque es una de las grandes necesidades de la juventud cómo nos organizamos y cómo generamos procesos que nos permitan ser un poco más independientes.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias, senadora. ¿Les parece bien si mejor así como íbamos en el orden, para que sea más rápido, para que no me estén pasando mejor los nombres? Nada más la última que me pasaron fue de Fernando Rocha, igual, si le pudieran dar el micrófono, de favor.

**El ciudadano Fernando Rocha Rosario:** Gracias. Soy Fernando Rocha Rosario, miembro del Consejo Joven de la Ciudad de México. Mas con este título no les hablo, sino con la experiencia y varias horas de estudio.

Mi pregunta y petición hacia ustedes es, ahí como lo escribí, ¿cómo se servirán de la ciencia para elaborar esta ley? Porque ya ha sido comprobado con este nuevo gobierno, estamos experimentando más democracia, se van a realizar los foros, está este arranque de trabajos, ya están considerando la voluntad popular, la voluntad de la mayoría, pero cómo utilizarán la ciencia, el método científico, la ciencia política, la sociología, análisis cualitativo, cuantitativo y no me refiero solo a etnografías y estadísticas, medidas de tendencia central, sino métodos más sofisticados.

Ya es posible, la tecnología ya nos posibilita hacer, gobernar con la verdad y no meramente con ocurrencias o con lo que pide el pueblo. Ya es posible establecer un balance, para llegar verdaderamente a la justicia.

Entonces, esa es mi pregunta, porque un ejemplo, una diputada creo dijo que la ley de 2015 de esta ciudad es la más avanzada, pero francamente algunas partes son copiar y pegar de la ley de 2001 e infortunadamente los vacíos legales y ambigüedades de esa ley han provocado el cese del Consejo Joven, que era un nuevo mecanismo de esa norma.

Lo que les pido es que verdaderamente consideren, no solamente la voluntad popular, sino se acerquen con los especialistas, también verifiquen que sean sabios, no nada más por tener muchos artículos publicados. Que si sus asesores no le dan respuestas, pues las busquen dentro, fuera de este país, con doctores o meramente universitarios.

Ahora, con respecto a empezar desde cero, también les pediría que no tuvieran esa intención de suprimir, sino que lo reevalúen, estar con el Consep, está ya la encuesta nacional de juventudes, que el Injuve podría servirse de ella, si la hubiera realizado periódicamente, como está establecido. Pero desde 2012 no la ha hecho.

Los estados tienen sus respectivas encuestas algunos, la más reciente creo que es la de la ciudad 2018, y pues ya están viendo que sea armónica esta ley con estatutos internacionales. Ahora, insisto, nada más les hace falta que sea una ley que exprese verdad y que pueda mediante hipótesis comprobadas, pueda solucionar problemas públicos.

Ahora, también decían que se va a abandonar esta perspectiva tutelar. Pues si se ha hecho así es porque es lo más fácil. No ha habido argumentos, no han podido los legisladores anteriores descubrir cómo solucionar problemas y que mejor dotan de recursos a los problemáticos. Entonces, les sugiero y les pido eso con mucho cariño y muchos deseos de que esto triunfe.

**La :** Si quieren, yo le contesto. Primero que nada pedirte que nos tengas confianza, créeme que este esfuerzo que estamos haciendo en conjunto, de manera bicamaral para poder tener una ley que realmente garantice los derechos de los jóvenes, porque sabemos que hay muchos programas y sabemos que hay recursos y te puedo decir, en el Presupuesto del año pasado detectamos mil 800 millones, que se supone iban destinados para programas de los jóvenes…

(Sigue turno 10)

…800 millones que se supone iban destinados para programas de los jóvenes. Y yo me pregunto si realmente alguien los fiscalizó, si realmente les llegaron a los jóvenes. Por supuesto que no, porque no tenemos ningún organismo intermedio que de alguna manera pues esté vigilante de que esos programas cumplan con esos fines, que esos programas cumplan con los estándares que tú comentabas, precisamente, que tengan un beneficio real, tangible para los jóvenes, que se vea plasmado en su desarrollo integral, eso no lo tenemos.

Por supuesto que necesitamos de especialistas en la materia, como tú dices, las ciencias políticas, por supuesto, todo lo que se tenga que llevar a cabo. Por ejemplo, tenemos muchos talentos de jóvenes en ciencia y tecnología, y el recurso para ciencia y tecnología cada vez se va haciendo menor y tenemos mucho talento porque los jóvenes tienen mucha capacidad.

Es precisamente, insisto, que estamos convocando a este parlamento abierto para escuchar no solamente a los académicos, a los jóvenes, a mí me interesa qué tienen que aportar los jóvenes. Como tú dices, hay organismos u organizaciones o instituciones que estaban creadas precisamente para darle seguimiento, para evaluar, pues los necesitamos.

Hoy les decimos que este parlamento abierto que vamos a hacer, necesitamos a todos ustedes, necesitamos sus ideas para construir un proyecto, una ley en beneficio de los jóvenes. De esa manera lo vamos a hacer y vamos a invitar, vamos a coordinarnos con la presidenta, porque toca el 27 de marzo al Senado y están cordialmente invitados todos ustedes para que ahí podamos ir a discutir, no importa las horas que nos llevemos o los días que nos llevemos, los jóvenes llevan mucho tiempo sin ser escuchados.

Recordemos que hoy iniciamos la cuarta transformación, el país está cambiando, todas esas políticas donde no ponían atención en los jóvenes quedaron atrás. Hoy denos la oportunidad, ténganos confianza porque el Senado y los diputados federales, junto con nuestro presidente vamos a trabajar de la mano para sacar a todos los jóvenes adelante, que no sean víctimas precisamente de la delincuencia organizada o que no se queden sin trabajo, de qué sirve que tengan educación si no está garantizado un empleo.

Entonces, todo ese tipo de políticas públicas en beneficio de los jóvenes, tratados internacionales y demás, los vamos a aplicar en esta ley junto con especialistas, organizaciones civiles, ténganos confianza. Muchas gracias.

**El diputado :** ¿Puedo responder… Aunado un poco al comentario de la senadora y en respuesta a lo que bien señalas, la preocupación es muy interesante y en gran parte también la comparto, la cuestión del método, la cuestión del análisis estructural de lo que va a ser la próxima Ley General de Juventudes. La concepción que tú me analizas o comentas en tu cuestionamiento tiene que ver con un principio filosófico de la veracidad y de la falsebilidad, de la ciencia y de lo que estamos haciendo como legisladores.

Esto es muy interesante y desde luego tiene que ver con este ejercicio parlamentario. ¿Por qué? Porque en esto de llegar a las comunidades, a los pueblos, a los estados, y plantear la posibilidad de una Ley General de Juventudes permite un ejercicio dialectico, un ejercicio donde podamos escucharlos, donde podamos hacer una mayéutica, el nacimiento del saber a partir de la respuesta, de la pregunta y la respuesta, y a partir del diálogo en común.

Por eso se me hace muy interesante y creo que eso se va a ir dando en la práctica parlamentaria, en la práctica donde podamos escucharlos. Efectivamente, no podemos decir porque esto de que el pueblo lo quiere a veces es muy ambiguo, tiene que haber un principio, una objetividad que se basa en principios de lógica formal, en principios filosóficos y obviamente tenemos que recurrir a los maestros que conocen sobre el pensamiento político, la historia, la sociología, la antropología, todos serán bienvenidos.

Nosotros podemos ahorita externarles a ustedes propuestas de leyes generales de la juventud, como las que yo enuncié cuando en mi intervención y de todas ellas podríamos hacer un ejercicio ecléctico de recuperar lo mejor de cada uno y mostrar una sola; sin embargo no quisimos hacerlo así. Es decir, que queremos escucharlos, por eso cuando ustedes nos preguntan bueno, bien podemos ahorita responderles con los ejercicios previos que se han hecho con otros intentos de leyes de juventud, sin embargo la intención es primero escucharlos y ya sobre escucharlos y conocer sus propuestas, que bien podrían llegar por escrito sería mucho mejor, podríamos nosotros hacer este ejercicio de análisis ¿no? Para ver si son ideas que pueden aportar y que pueden sumar y que, sobre todo, puedan tener veracidad, objetividad y sean reales, se puedan realizar, que es lo principal.

Entonces aplaudo mucho tu comentario y creo que el método científico, el análisis que lleva de profundidad creo que va a ser muy importante en esta ley y gente que está dedicada a eso, como los filósofos, los sociólogos, historiadores, van a ser muy bienvenidos y los vamos a necesitar.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias, diputado. Había otra pregunta y también me están solicitando algunas senadoras, diputadas y diputados, se están teniendo que retirar, pongo a consideración si continuamos o nada más nos limitamos ya a una o dos preguntas más. Bueno está bien, seguimos.

**El ciudadano Francisco Javier Tinoco Camacho:** Buenas tardes, Francisco Javier Tinoco Camacho, presidente estatal de Defensores de la Esperanza y presidente de una organización civil a nivel nacional. Tres puntos que tocar. Si es bien cierto que dicen que los jóvenes del norte necesitan más cosas que los de abajo, pero reamente necesitamos saber cuál sería en lo que nosotros como jóvenes podemos aportar. En este caso hablo sobre los jóvenes que ustedes dicen que hay cultura, economía y todo eso.

Yo entregué un proyecto hace seis años sobre la Red Nacional de Jóvenes, sobre hacer una ley para la juventud y realmente nunca se hizo. Créanme que para nosotros los jóvenes a veces nos duele más que nos digan que no nos van a atender y que al rato ustedes, como diputados y senadores, saquen el trabajo de uno. Qué bueno que están haciendo esto y a mí me gustaría apoyarlos en las cuestiones, porque realmente los jóvenes hoy en día, y es bien cierto como dice el presidente de la República, somos el futuro del mañana.

A nosotros nos gustaría participar en estos foros y aparte realmente nos escuchen y bien cierto, que realmente lo que nosotros necesitemos que sea plasmado, que nada más sea escuchado y dejarlo al aventón ¿no? Que sea plasmado y que realmente en conjunto de toda la sociedad juvenil a nivel nacional, porque hay en el norte, no es lo mismo que aquí en el sur, que en el centro, que abajo ¿no?

Entonces realmente sí necesitamos saber cuál va a ser o cuál va a ser la ley, en qué se va a basar, cuántos son los objetivos y qué realmente sería para nosotros los jóvenes que sí realmente sea una ley para nosotros los jóvenes, que no nada más sea para unos cuantos, sino que sea para todos los jóvenes del país. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Había dos manos por ahí levantadas. Una y otras dos por allá atrás.

**La ciudadana Miranda Jaramillo:** Hola, buenas tardes. Soy Miranda Jaramillo, ahorita estoy representando una asociación civil que se llama Tomex Education, en la cual básicamente nos basamos en estimular a los niños a través de la ciencia y mejorar como un modelo educativo basado en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Así que nosotros estamos preguntándoles a ustedes si tienen algún mapa o recorrido, digamos, alguna planeación sobre este tipo de actividades relacionadas con ciencia, pero implementadas a la educación directamente.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Vamos a tomar un par de participaciones más. Bueno, hay una filita ahí, serían cuatro más y con esas cerramos para que podamos dar oportunidad de responder y que quienes están en la mesa puedan escucharles, porque si no va a ser muy complicado.

Entonces les pido, por favor, que sean los más breves posibles, ahí está la filita, gracias.

**El ciudadano Andrés Ruiz:** Okey. Muy buenas tardes a todos, mi nombre es Andrés Ruiz. Y bueno quisiera hacer dos propuestas: una inicialmente, conformar asambleas juveniles en cada uno de esos estados y en la Ciudad de México, con la finalidad de que la voz y la participación de los jóvenes se manifieste. Asimismo se le pueda dar seguimiento e implementación a las políticas públicas en materia juvenil, esa es la primera. La segunda es un tema muy particular en cuanto a los jóvenes que estaban dentro del instituto…

(Sigue turno 11)

… muy particular en cuanto a los jóvenes que estaban dentro del Instituto de la Juventud, Imjuve, que quedan fuera del programa y que no pueden dar continuidad a su desarrollo. Esta propuesta podría ser un decreto de ley, la cual es generar un apoyo por medio de una tarjeta de acceso diferenciado gratuito a los jóvenes que estudian o trabajan para poder fomentar su desarrollo y que sea un incentivo para estos jóvenes. Esa es la segunda propuesta.

**La ciudadana Liliana Caballero Gómez:** Gracias por la palabra. Soy Liliana Caballero, de Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos AC. Y son dos cosas muy puntuales:

La primera es preguntar si el formato de las audiencias públicas va a ser como las anteriores, en cuanto al formato de que hay mesas y que hay como ciertas ponencias por parte de diversos actores políticos. Y, si es así, cómo podemos, las organizaciones, participar en estas mesas.

Y la segunda es, y hablando sobre los foros específicamente, que parece muy atinado el catálogo de derechos sobre los cuales se van hablar. Creo que también es fundamental posicionar el tema de los derechos sexuales. Y, si vamos a hablar de identidad sexual, sería hacerlo en una perspectiva mucho más amplia, desde un enfoque de derechos, ya que garantizando y hablando, posicionando el tema, sobre la decisión sobre nuestros cuerpos podemos materializar de una manera mucho más cabal el acceso al resto de los derechos.

Solo lo pongo sobre la mesa y como una consideración. Gracias.

**El ciudadano César Ulises Hernández:** Buenas tardes. Mi nombre es César Ulises Hernández y pertenezco a Jóvenes Unidos. Mi pregunta y opinión es:

El deporte siempre ha sido una de las casas que ha recibido a los jóvenes para salvaguardarlos de la delincuencia, de las drogadicciones, entre otras muchas otras cosas. Lamentablemente en México no se le da tanto apoyo, por así decirlo, y me ha constado porque también practico deportes. Otra cosa, cómo se integrarían a los deportes y cómo pensarían formar esta ley para ayudarlos ahora sí un poco más. Gracias.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Vamos a tener una más, y con eso cerramos. Y les quiero invitar a quienes no pudieron participar y tenían la intención que nos dejen una notita. Gracias.

**La ciudadana Concepción Juárez Medina:** Buenas tardes. Mi nombre es Concepción Juárez Medina. Como ustedes se darán cuenta, no soy joven, pero sí madre de dos jóvenes, a los cuales el programa de Imjuve les retiró esa tarjeta. Un joven ya había hablado sobre ese tema. Para nosotros, como padres, era muy importante esa tarjeta, por qué, porque no era el desembolso de un gasto mensual, como nosotros como padres, para ellos era lo máximo tener esa tarjeta para entrar, nada más era para Metro, Trolebus e inclusive Tren Ligero, nada más, porque al Metrobus no había acceso.

Entonces, no sé si se pudiera dentro de esta ley para la juventud ese apoyo, digamos, para su movilidad para ellos. Es muy importante. Ahora sí, le digo, soy representante de mi pueblo. Vengo de un pueblo, que es el pueblo Peñón de los Baños, que está dentro de esta alcaldía, Venustiano Carranza, somos uno de los dos pueblos que estamos. Y esta es nuestra lucha.

Se dio la oportunidad ahorita de poder tomar el micrófono y hacerles esa, no sé si sea, sugerencia, pero sí petición para nuestros jóvenes. Muchísimas gracias.

**La ciudadana Nayeli Edith Yoval Segura:** Gracias. Bueno, pues de manera muy puntual decir que desde el Instituto Mexicano de la Juventud estamos como reformando todo el tema de los apoyos. Sabemos que ha sido complicado, porque venían una serie de apoyos que no se pudieron continuar. Pero es importante decir que, bueno, están todos los otros programas que ya se han manejado desde el gobierno de México, entre ellos: Jóvenes Construyendo el Futuro, las Becas Benito Juárez, está también el Jóvenes Escribiendo el Futuro, y al final pues es importante que también tomemos esos apoyos.

De cualquier manera, cualquier duda o pregunta que tengan más particulares con el instituto, voy a estar por aquí. También está mi compañero Samuel. Y mi correo es: nyoval@imjuventud.gob.mx, y ahí también podemos mantener la comunicación.

**La senadora Lucía Virginia Meza Guzmán:** Bueno, solamente comentarles, también para los que tengan todavía preguntas, decirles que se va a sacar una convocatoria antes del parlamento abierto, para que todas las organizaciones contemplen el formato, cuál va a ser, cómo se pueden inscribir. Inclusive vamos a tener una página para que ustedes puedan ahí inscribirse y demás situaciones.

Y también los invitamos a que si quieren seguir haciéndonos preguntas, en el caso de una servidora, les dejo mi Twitter: @LuciaMezaGzm. Y, también les dejo, en Facebook estoy como Lucía Meza. Y quedo a sus órdenes. Buenas tardes.

**El diputado Edgar Guzmán Valdéz:** Sí. Interesantes todos los comentarios. En su gran mayoría han sido propuestas. Traté de anotar lo que más pude. Sería muy padre de parte de ustedes que nos las hagan llegar por escrito para que no caigamos en problemas de interpretación, ¿no?, mejor textualmente y poder darle seguimiento.

Creo que al responder un poco el tema del formato, de cómo se van a dar estos foros, podríamos responder un poco a algunas de las interrogantes que se han hecho. Fui de los que propuse al interior de la comisión que no podríamos caer en un foro muy aburrido o en términos coloquiales cansado, muy monótono, donde comúnmente llegamos, nos sentamos y escuchamos como cuatro horas una serie de ponentes, una serie de personas que exponen sus argumentos para la materia, ¿no?

Estamos proponiendo lo siguiente, salvo las propuestas que ustedes también nos hagan llegar; que el formato sea el siguiente: que haya una inauguración y una presentación en estos foros, que haya un presídium que esté conformado por obviamente los diputados asistentes de esta Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, así como representantes del Senado de la República, titular de la instancia de juventud en el estado, representantes de organizaciones de la sociedad civil, la Presidencia del Congreso local correspondiente en materia de juventud, y desde luego diputadas y diputados jóvenes de cada estado.

En este primer paso del foro pues tomarían la palabra algunos de ellos para dar su mensaje respecto a la materia y después de eso nos iríamos a mesas de trabajo, para no quedarnos todos juntos en un solo foro. La mesa de trabajo que tendrá un aproximado de tres horas se va a conformar, como lo que ya mencionaba en su intervención la diputada Frida, en: derechos civiles, derechos políticos, derechos económicos, sociales, culturales y diversidad. Aquí haremos la valoración de dos comentarios o dos propuestas que nos están haciendo ustedes: los derechos sexuales, por ahí está una de las chicas que comentó eso, podríamos agregar derechos sexuales, vamos a platicarlo en la comisión; y por ahí también lo de ciencia, ¿no?, de ciencia, que también se hizo la propuesta por ahí, y tecnología.

Que se dividan estas mesas de trabajo en un proceso de tres horas para platicar con ustedes y escucharlos, escuchar sus propuestas que nos dirijan. Terminadas estas mesas llegar nuevamente a una plenaria de conclusiones y de clausura del evento. Esto sería más o menos el formato de los foros que se estarían realizando.

**La presidenta diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega:** Gracias, diputado Edgar. Bueno, miren, sé que hay muchas dudas, que hay muchas preguntas, planteamientos, opiniones. Vamos a pedirles que pongan en pantalla correo electrónico para que puedan mandarnos más observaciones. Y también, ya para finalizar el evento, pedirle a mi compañera, la senadora Citlalli, si puede clausurar de favor. Y, no sin antes, darles las gracias a todas y a todos ustedes por haber venido, por mostrar todo el interés que se ha tenido. Y que nos sigan también en esta construcción y elaboración de la Ley General de Juventudes. Gracias.

**La senadora Minerva Citlalli Hernández Mora:** Bueno, pues agradecerle a la presidenta por el honor de poder clausurar. Agradecer la presencia de todas y todos. Y pues siendo las 6:20 de la tarde queda por concluido este arranque de los trabajos. Y enhorabuena para todo el futuro de esta ruta. Muchas gracias.

---o0o---